

- Iván García Ros, calle Joaquín Turina, número 16, cuarto A, Parla.
- María Teresa García Nuero, calle Isabel II, número 5, tercero B.
- María del Rocío Moreno Navarro, calle Río Tajo, número 15, primero D, Parla.
- Salomé Vargas Meregildo, calle Real, número 86, primero D, Parla.
- Daniel Argüelles Garvín, calle Planeta Marte, número 13, bajo C, Parla.
- Antonio Alcocer Martín, calle Juan XIII, número 42, Parla.
- Anselmo Gallardo Rebolledo, urbanización “Fuentebella”, número 28, segundo C, Parla.
- Ana Peñas López, calle La Fuente, número 20, segundo D, Parla.
- Isidoro Ciudad Hernández, calle Fernando III, el Santo, número 29, primero 3, Parla.
- Javier Redondo Fernández, calle Gobernador, número 20, cuarto 4, Parla.
- Sonia López Cano, calle Virgen del Rocío, número 32, primero B, Parla.
- Manuel García Guerrero, calle Cuenca, número 48, primero A, Parla.
- Noelia Jiménez Alonso, calle Isabel II, número 2, tercero A, Parla.
- Soad El Mossati Labzouzi, calle Fernando III el Santo, número 15, segundo 3, Parla.
- Rebeca Guzmán Obejo, calle Humanes, número 43, bajo A, Parla.
- Krisantiago Corpuz Burgos, avenida de los Planetas, número 36, cuarto B, Parla.
- Patricia Yagüe Álvarez, calle Olivo, número 19, tercero B, Parla.
- Teresa Navarro Casas, calle Nuestra Señora del Pilar, número 9, segundo C, escalera derecha.
- Agostinha Pires Évora, calle Nuestra Señora del Pilar, número 9, segundo A, Parla.
- Tomás Díez Moreno, calle Salamanca, número 8, primero D.
- Rosa Ana Cañada Jiménez, calle Humanes, número 57, primero A, Parla.
- José Luis Marchante Hidalgo, calle Jerusalén, número 2, tercero D, Parla.
- Fernando Len Ramos, calle Jerusalén, número 2, tercero D, Parla.
- Jesús Morante Morales, calle Río Jordán, número 10, primero A, Parla.
- Nuria Herrera Medina, calle Reina Victoria, número 3, segundo D, Parla.
- María Eugenia Torres Castaño, calle La Fuente, número 24, cuarto C, Parla.
- Manuel Sánchez Cogolludo, calle Clavel, número 26, Parla.
- Manuel Rocha Ayuso, calle Isabel II, número 17, primero B, Parla.
- Gema Escobar Toro, calle Villaverde, número 2, bajo A, Parla.
- Eduardo José Torcuato García, calle Calderillo, número 1, segundo B, Parla.
- María Ángeles Valois Montoya, calle Real, número 103, cuarto D, Parla.
- Rafael Conde González, calle Lago Tiberiades, número 9, segundo B, Parla.
- Iván Gallardo Trenas, calle Bartolomé Hurtado, número 1, Parla.
- Francisco Lara Guerrero, calle Mirador de San Francisco, número 8, Parla.
- Esther Hernández Pérez, calle Cooperativa, número 2, Parla.
- María Isabel Sánchez Aguilera, calle San Blas, número 26, tercero B, Parla.
- David de las Heras Rico, calle Zurbarán, número 4, segundo 3, Parla.
- Raquel Blázquez Asunción, calle Alejo Carpentier, número 28, Parla.
- Nuria Blanco Juárez, calle Jaime I el Conquistador, número 55, cuarto A, Parla.
- Javier Fernández Encinas, calle Laguna de Ruidera, número 46, Parla.

- Desiree Piñero Rodríguez, calle Fernando III el Santo, número 41, bajo 1, Parla.
- Noelia Paños Victoria, travesía Zurbarán, número 2, segundo A, Parla.

Los interesados deberán comparecer en el Plan Municipal de la Vivienda de Alquilero de Parla, sito en plaza de la Constitución, número 1 (Ayuntamiento Viejo, primera planta), en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes en el plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para un asunto relacionado con la vivienda que tiene adjudicada provisionalmente.

Cuando transcurrido dicho plazo no hubiesen comparecido, la notificación se entenderá producida a los efectos legales, y decaerán todos los derechos que tuviera con respecto a la vivienda adjudicada inicialmente.

En Parla, a 25 de febrero de 2009.—La concejala-delegada del Área de Presidencia, Urbanismo, Actividades, Nuevas Tecnologías, Desarrollo Local y Comercial, Laura Cillero Perfecto.

(02/2.817/09)

PEDREZUELA

LICENCIAS

Solicitada licencia municipal por “Pablo Esteban Construcciones, Sociedad Anónima”, para instalación y funcionamiento de actividad de garaje-aparcamiento en el inmueble sito en la calle Peñón, número 27.

En cumplimiento del artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se expone a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para todo el que se considere afectado de alguna manera por la actividad que se pretende establecer pueda formular las observaciones que estime pertinentes.

Pedrezuela, a 13 de marzo de 2009.—La alcaldesa, Sagrario de la Fuente Hernanz.

(02/3.621/09)

PINTO

LICENCIAS

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, se hace público que por “Jordán Aragón Hostelería, Sociedad Limitada”, se ha solicitado informe de evaluación ambiental para la actividad de cafetería en la plaza de la Constitución, número 8, de esta localidad.

Lo que se hace saber para el general conocimiento y a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan consultar el proyecto técnico y presentar las alegaciones pertinentes. El presente anuncio sirve, asimismo, de notificación a vecinos colindantes de la actividad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Pinto, a 10 de marzo de 2009.—El concejal-delegado de Ordenación del Territorio, Vivienda, Proyectos y Obras, Licencias e Inspección Urbanística, Carlos Penit.

(02/3.614/09)

PINTO

LICENCIAS

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, se hace público que por “Aldi Supermercados, Sociedad Limitada”, se ha solicitado informe de evaluación ambiental para la actividad de centro de distribución de productos para una cadena de supermercados con taller de vehículos propios en la parcela E-1, Sector 2, “El Esparragal”, de esta localidad.

Lo que se hace saber para el general conocimiento y a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, puedan consultar el proyecto técnico y presentar las alegacio-